

En el salón de actos de la Casa de la Mujer, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día veintinueve de marzo de dos mil seis, se reúne el Pleno del Observatorio Ciudadano, previa convocatoria que ha sido efectuada en tiempo y forma, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación del Reglamento de Presupuestos Participativos 2006.
3. Petición, a instancias de D. Agustín de la Flor, de informe por parte de las distintas Delegaciones Municipales relativo a las inversiones efectuadas en cada uno de los distritos de Presupuestos Participativos, con indicación de su naturaleza, cuantía y entidad o empresa directamente responsable de su ejecución.
4. Informe sobre el proceso hacia el Plan Director de Participación Ciudadana.
5. Constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan Director de Participación Ciudadana.
6. Renovación de miembros de la Comisión Permanente del Observatorio Ciudadano.
7. Informe previo al proceso de renovación de miembros del Observatorio Ciudadano en representación de los diferentes sectores del movimiento asociativo.
8. Ruegos y preguntas.

Se constituye la sesión con la asistencia de los-as miembros que a continuación se relacionan, en número suficiente para declarar la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno del Observatorio:

D <sup>a</sup> Irene Canca Arévalo.-	Concejala Delegada de Participación y Atención Ciudadana y Vicepresidenta del Observatorio Ciudadano.
D. José Manuel Jiménez Gutiérrez.-	Representante del Consejo Municipal de Bienestar Social y Vicepresidente del Observatorio Ciudadano.
D <sup>a</sup> Ana Moreno Ramírez.-	Representante del Consejo Local de la Mujer.
D. Luis Miguel Pérez Pérez.-	Representante del sector de Asociaciones de Consumidores.
D. José Luis Jiménez García	Representante del sector de Asociaciones Culturales.
D <sup>a</sup> Mónica Castellet Andrade.-	Representante del sector de Asociaciones de Educación, en sustitución de D <sup>a</sup> Isabel Ruiz Cabral.
D <sup>a</sup> Rosario Babot Brun.-	Representante del sector de Asociaciones Profesionales.
D <sup>a</sup> Carmen Campos Bernal.-	Representante del sector de Asociaciones de Salud.
D. Sebastián Peña Moreno.-	Representante suplente del sector de Asociaciones Vecinales.
D. Francisco Javier Jiménez García.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Avenida.
D. Ángel Garrido Cardoso.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Centro.
D. Juan Ojeda Soto.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Centro.
D. Manuel Cazorla Aguilar.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Chapín.



	Distrito Chapín.
D. Agustín de la Flor Panal.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Delicias.
D. José Manuel Jordán Álvarez.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Delicias.
D <sup>a</sup> Antonia Reyes Fidalgo.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Granja.
D <sup>a</sup> María José Lobo Izquierdo.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Norte.
D <sup>a</sup> Rosario López Orihuela.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Norte.
D <sup>a</sup> Juana Olvera Garrido.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Sur.
D <sup>a</sup> Araceli Marcos Domínguez.-	Representante del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución de D <sup>a</sup> Miriam Alconchel Gonzaga.
D. Antonio Sánchez Román.-	Representante del Grupo Municipal del Partido Socialista de Andalucía.
D. José Galvín Eugenio.-	Representante del Grupo Municipal del Partido Popular, en sustitución de D <sup>a</sup> Aurelia Romero Comella.
D. Antonio Bernal Arriaza.-	Director del Área de Participación y Atención Ciudadana, en calidad de Secretario.

Como invitada para posibles aclaraciones respecto al segundo punto del Orden del Día, asiste igualmente:

D <sup>a</sup> Elisa Gómez Cruces.-	Directora de Presupuestos Participativos.
-------------------------------------	---

Excusa su asistencia:

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Caravaca Molero.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Chapín.
---	--

Presiden la sesión D<sup>a</sup> Irene Canca Arévalo y D. José Manuel Jiménez Gutiérrez.

Da comienzo la sesión con una propuesta que formula D<sup>a</sup> Irene Canca, consistente en alterar el orden del día previsto para tratar la constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan Director antes que la aprobación del Reglamento de Presupuestos Participativos, dado que presumiblemente este será un asunto que puede suscitar un debate más prolongado. Se aprueba por asentimiento.

Se entra en el primer punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día veintitrés de enero de dos mil seis, que ha sido remitida con la convocatoria.



- Interviene D. José Luis Jiménez, que pregunta por un determinado matiz de una de sus intervenciones registradas en el acta, siéndole aclarada en términos que no requieren corrección al texto.
- Interviene a continuación D. Francisco Javier Jiménez, que insta a corregir su nombre incorrectamente transcrito en la relación de miembros del Observatorio incorporados a la Comisión de Presupuestos Participativos.

Sin más intervenciones en este punto, se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, con esta modificación apuntada.

Siguiendo el orden del día, toma la palabra D. Antonio Bernal para explicar la propuesta de constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan Director de Participación Ciudadana, dentro del proceso para su puesta en marcha que se explica en el documento entregado a los-as miembros del Observatorio.

- Toma la palabra D. Antonio Sánchez, que propone dejar sobre la mesa el asunto alegando la tardanza con que ha sido recibida la documentación relativa al mismo.
- En el mismo sentido se pronuncia D. José Galvín.
- Puntualiza D. Antonio Bernal que el documento al que hacen mención los anteriores intervinientes ha sido entregado a título meramente informativo, en cumplimiento de un requerimiento efectuado en el plenario anterior en el que se solicitaron mayores precisiones sobre la naturaleza exacta del proceso hacia el Plan Director de Participación Ciudadana, sin que quepa considerarse como una propuesta cerrada sino enteramente sujeta a discusión posterior. En todo caso, de lo que ahora se trata es de dar cumplimiento a un acuerdo adoptado a instancias de D. José Manuel Jiménez en el plenario anterior: el de constituir en el seno del Observatorio una Comisión de Seguimiento del Plan Director.
- D<sup>a</sup> Carmen Campos manifiesta, en coincidencia con los primeros intervinientes, su impresión de estar ante una propuesta de mucho calado con poco tiempo para su estudio. Corrige, por otra parte, la denominación de una de las áreas municipales erróneamente citada como de "Igualdad y Género" por su nombre real de "Igualdad y Salud".
- D<sup>a</sup> María José Lobo manifiesta igualmente su impresión de haber dispuesto de poco tiempo para madurar el asunto.
- D. Francisco Javier Jiménez hace constar que a él le ha llegado toda la información por correo electrónico con tiempo suficiente, en un mensaje en el que figura también una extensa lista de destinatarios.
- Responde D. José Galvín alegando que el correo electrónico no puede considerarse como un medio adecuado y reprochando como una falta de respeto la precipitación con que considera que pretende abordarse este asunto.
- D. José Manuel Jiménez reitera que estamos ante el simple cumplimiento de un acuerdo del plenario del Observatorio, el de constituir la Comisión, dando por sentado sus facultades para discutir y eventualmente modificar los elementos del proceso descritos en el documento en cuestión.
- D<sup>a</sup> Carmen Campos llama la atención sobre la confusión que se está produciendo en la conducción del orden del día, al tratar simultáneamente dos de los puntos establecidos: el relativo a la constitución de la Comisión y el informe sobre el proceso hacia el Plan Director.



- D<sup>a</sup> Irene Canca rechaza la acusación proferida por D. José Galvín de falta de respeto al pleno del Observatorio. Insiste en los argumentos que se han vertido en anteriores intervenciones, respecto a la naturaleza de la única propuesta que se somete a debate y votación: la creación de la Comisión acordada en el plenario anterior. Declara que el avance hacia el Plan Director es una decisión en firme de la Delegación Municipal de Participación y Atención Ciudadana, para cuya ejecución está plenamente facultada aun sin contar con el visto bueno del Observatorio. A pesar de lo cual, y como signo evidente de respeto a este órgano, pone en su agenda y abierto enteramente a sus aportaciones el tratamiento y la configuración del proceso hacia el Plan Director.
- D. Antonio Sánchez, retomando el hilo de su primera intervención, aclara su posición manifestando que si de lo que se trata es de debatir el documento presentado, entiende que contiene lagunas, errores y en general materia suficiente para abordar extensamente y con más tiempo su discusión. Contrariamente, si de lo que se trata es tan sólo de formar una Comisión o grupo de trabajo en el seno del Observatorio, acepta obviar el debate sobre el documento y proceder sin más discusión al nombramiento de dicha Comisión.
- D. Agustín de la Flor propone dividir el orden del día en dos sesiones consecutivas del plenario.
- D. José Luis Jiménez se pronuncia contra esta última propuesta, dado que considera perfectamente factible votar la constitución de la Comisión en esta sesión.
- D. Francisco Javier Jiménez insiste en lo que a su entender constituye el nudo único y simple de la propuesta: la constitución de la Comisión en el seno del Observatorio, según lo acordado en el plenario anterior.

Ante la discrepancia en las posiciones de los-as miembros asistentes, la Mesa acuerda dejar sobre la mesa este asunto y abordar el siguiente punto del orden del día, relativo al Reglamento de Presupuestos Participativos 2006.

- Interviene D. José Manuel Jiménez, que pregunta acerca de la anticipación con que pueda haberse remitido el texto en orden a decidir si procede o no su votación. Aceptada por asentimiento la viabilidad de abordar este punto, se acuerda proseguir con una intervención a cargo de Elisa Gómez.
- Toma la palabra D<sup>a</sup> Elisa Gómez, en su calidad de directora técnica del programa y miembro de la Comisión redactora del texto, que realiza una exposición en resumen de sus principales contenidos, aludiendo, entre otros aspectos, a la propuesta que realiza la Comisión acerca del monto presupuestario total a dilucidar por importe de trece millones de euros.
- D. José Manuel Jiménez y D. Agustín de la Flor preguntan acerca de si cabe dar por seguro este último dato.
- Responde D. Antonio Sánchez, que asegura que este extremo estará completamente determinado al día siguiente, en función de los datos sobre proyectos en curso que se están analizando. A este respecto, afirma en posterior intervención que todas las obras de zonas urbanas aprobadas en 2005 se encuentran en ejecución y que sólo algunos proyectos de zonas rurales permanecen bloqueados por problemas con la legislación medioambiental vigente.
- D. José Manuel Jiménez y D. Agustín de la Flor manifiestan su posición contraria a la aprobación del Reglamento, con independencia de que quepa proseguir con la



exposición de sus restantes contenidos, hasta en tanto no quede completamente clarificado el dato relativo al monto del presupuesto para la financiación de proyectos.

- Prosigue la exposición, intercalada con preguntas y aclaraciones acerca de diversos aspectos contenidos en el texto.
  - Ante la sustitución del término "Distrito" por el de "Zona", interviene D. Antonio Bernal como proponente del cambio, que justifica por las mismas reservas que han sido expuestas en el propio Observatorio acerca de las implicaciones formales del término "Distrito", que entiende pueden eludirse acudiendo al término "Zona" por su más genérica significación. No obstante lo cual, y ante la mayoritaria inclinación de los-as asistentes, se acuerda mantener el término original de "Distrito".
  - En relación al número de propuestas que contempla el texto que pueden emanar de las asambleas de distrito, Elisa Gómez explica el cambio introducido respecto al pasado año, consistente en ampliar dicho número de tres a cuatro, para asegurar la aprobación final de propuestas votadas en las dos asambleas de barrio correspondientes a cada distrito.
- D. José Manuel Jiménez, en otro orden de cosas, afirma la necesidad de poner en valor el proceso participativo evitando su devaluación y la confusión que se produce como consecuencia de la final asunción por parte municipal de todas las propuestas, independientemente de su valoración y de los apoyos generados durante el proceso de asambleas. Hace mención, a este respecto, de una carta de la Gerencia Municipal de Urbanismo entregada al final del proceso de 2005, en la que se declara el compromiso de asumir todas las propuestas debatidas.
- D. Antonio Sánchez argumenta, en contra de la tesis anterior, que el Ayuntamiento tiene capacidad de decidir en torno a propuestas ciudadanas canalizables a través de múltiples vías, afirmando que si la generosidad municipal a este respecto se considera un factor de distorsión del proceso participativo, el problema puede considerarse resuelto sin más trámite que el de limitar dicha generosidad.
- D. Agustín de la Flor se pronuncia en sentido similar a D. José Manuel Jiménez, recordando en primer lugar que en 2004 el Observatorio se pronunció a favor de una mayor dotación económica para el proceso de Presupuestos Participativos y afirmando que la Delegación Municipal de Política Territorial debería haber anunciado expresamente, tanto en 2004 como en 2005, su disponibilidad para incorporar más propuestas que las priorizadas por el Observatorio.
- D. Sebastián Peña, volviendo al texto del Reglamento presentado, reitera su posición favorable al mantenimiento del término "Distrito" y hace notar la ausencia de mención expresa a la obligatoriedad de la presencia de técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo en todas las asambleas.
- D. Francisco Javier Jiménez, por su parte, hace notar la ausencia de mención expresa de la elección de representantes en las Asambleas de Distrito.
- D. Agustín de la Flor expresa la necesidad de una comparecencia de la Alcaldesa ante el pleno del Observatorio, como garante máxima del monto presupuestario que se pone a disposición del proceso participativo y del compromiso municipal global, que demanda, de sujetar a este mismo proceso participativo toda la política municipal de inversiones en barriadas.
  - Responde D<sup>a</sup> Irene Canca, que compromete su gestión para la comparecencia solicitada, si bien advirtiendo la probable dificultad para que pueda materializarse



dado el escaso margen de tiempo con que habría que incorporar este encuentro a la agenda de la Alcaldesa.

- D. Antonio Sánchez, respecto a la cuestión del monto presupuestario por decidir, expone la necesidad de tomarse con calma esta decisión, aportando en favor de esta posición el dato de que Presupuestos Participativos viene consumiendo en torno al 60% del presupuesto neto de inversiones de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- D. Juan Ojeda, en otro orden de cosas, interviene para expresar quejas por el tratamiento que, a su juicio, han tenido las propuestas emanadas de su asamblea en el proceso de 2004.
  - Responde D<sup>a</sup> Elisa Gómez, aclarando determinados pormenores respecto a una obra en curso, a cuyo término se acometerá una de los proyectos aprobados en Presupuestos Participativos 2004. Por otra parte, afirma que una de las propuestas que según D. Juan Ojeda fue aprobada, relativa a la construcción de una Guardería para Picadueñas Baja, nunca fue efectivamente aprobada.
- D. Juan Ojeda, se reitera en sus quejas respecto a la ejecución de una de las obras.
- D. Manuel Cazorla interviene para expresar sus quejas por las consecuencias que en el proceso de 2005 se derivan del tratamiento previsto a las inversiones plurianuales en combinación con la generosidad manifestada por la Gerencia Municipal de Urbanismo al final del proceso, argumentando que dicha combinación ha actuado en perjuicio de los barrios que sujetaron sus propuestas a los límites establecidos para no incurrir en inversiones plurianuales.

Sin perspectivas de cerrar el debate, la Mesa propone continuar la sesión el Miércoles 5 de abril, si bien se plantea la necesidad de proveer un lugar de reunión con menos constricciones horarias.

Con acuerdo a este respecto de todos-as los-as asistentes, se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos del día de la fecha arriba indicada.

El Secretario,

Fdo.: Antonio Bernal Arriaza.-

Vº Bº:  
La Vicepresidenta del  
Observatorio Ciudadano,

Fdo.: Irene Canca Arévalo.-